

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país, sobre la base de la defensa y la promoción de los intereses nacionales, mediante el ejercicio del derecho diplomático y consular, brindando servicios eficientes y de calidad a los(as) habitantes en el territorio nacional, a los(as) usuarios(as) de las oficinas en el exterior y al cuerpo diplomático en general. Además, mantiene los vínculos con las confesiones religiosas.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	3.635.911.026	12,51%
SERVICIO EXTERIOR	18.903.513.933	65,05%
POLÍTICA EXTERIOR	3.138.326.467	10,80%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	19.500.478	0,07%
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	93.843.877	0,32%
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.269.758.219	11,25%
Totales	29.060.854.000	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.
2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
1113	ASUNTOS EXTERIORES		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
1	GASTOS CORRIENTES		23.179.053.440	27.192.189.559	28.956.577.925
11	GASTOS DE CONSUMO		20.657.321.985	23.934.943.196	24.690.359.256
111	REMUNERACIONES		14.189.440.965	17.584.355.701	17.765.050.300
1111	SUELDOS Y SALARIOS		11.887.767.593	14.782.905.000	14.916.234.658
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.301.673.372	2.801.450.701	2.848.815.642
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6.467.881.020	6.350.587.495	6.925.308.956
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.521.731.455	3.257.246.363	4.266.218.669
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		121.707.939	206.346.763	228.526.979
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		87.318.098	721.000.000	767.933.471
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		2.312.705.418	2.329.899.600	3.269.758.219
2	GASTOS DE CAPITAL		47.626.132	117.210.931	104.276.075
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		47.626.132	117.210.931	104.276.075
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		20.472.721	38.710.931	14.816.746
2240	INTANGIBLES		27.153.411	77.950.000	89.459.329
2250	ACTIVOS DE VALOR		0	550.000	0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
0	REMUNERACIONES		14.189.440.965	17.584.355.701	17.765.050.300
001	INGRESOS CORRIENTES		13.257.671.054	16.440.315.701	16.615.501.116
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		931.769.911	1.144.040.000	1.149.549.184
1	SERVICIOS		6.413.585.047	6.299.371.150	6.843.741.992
001	INGRESOS CORRIENTES		6.413.585.047	6.299.371.150	6.843.741.992
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		54.295.973	51.216.345	81.566.964
001	INGRESOS CORRIENTES		54.295.973	51.216.345	81.566.964
5	BIENES DURADEROS		47.626.132	117.210.931	104.276.075
001	INGRESOS CORRIENTES		18.256.255	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		29.369.877	117.210.931	104.276.075
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.521.731.455	3.257.246.363	4.266.218.669
001	INGRESOS CORRIENTES		2.521.731.455	3.257.246.363	4.266.218.669

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2020
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO 2019	
	TOTAL		23.226.679.572		27.309.400.490	29.060.854.000
79	ACTIVIDAD CENTRAL		3.105.492.137		3.682.960.890	3.635.911.026
81	SERVICIO EXTERIOR		15.302.244.049		17.959.280.000	18.903.513.933
82	POLÍTICA EXTERIOR		2.439.924.703		3.251.302.000	3.138.326.467
83	COOPERACIÓN INTERNACIONAL		19.052.998		23.110.000	19.500.478
84	DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO		47.260.267		62.848.000	93.843.877
88	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES		2.312.705.418		2.329.899.600	3.269.758.219

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	414	0	414
1	SUPERIOR	121	0	121
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	25	0	25
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	233	0	233
5	TECNICO	18	0	18
9	DE SERVICIO	16	0	16

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.834.470.124	1.782.657.800	11.617.127.924
00105	SUPLENCIAS	0	15.000.000	15.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	20.000.000	0	20.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	672.244.000	672.244.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	915.238.550	915.238.550
00303	DECIMOTERCER MES	1.149.549.184	0	1.149.549.184
00304	SALARIO ESCOLAR	287.100.000	0	287.100.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	239.975.000	239.975.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1.273.418.406	1.273.418.406
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	68.833.428	68.833.428
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	722.750.987	722.750.987
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	206.500.282	206.500.282
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	413.000.565	413.000.565
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	164.311.974	164.311.974

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
	RECURSOS INTERNOS		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
	INGRESOS CORRIENTES		22.265.539.784	26.048.149.559	27.807.028.741
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		22.265.539.784	26.048.149.559	27.807.028.741
			961.139.788	1.261.250.931	1.253.825.259
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		961.139.788	1.261.250.931	1.253.825.259

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		23.226.679.572	27.309.400.490	29.060.854.000
0	REMUNERACIONES		14.189.440.965	17.584.355.701	17.765.050.300
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		9.254.733.120	11.476.205.000	11.632.127.924
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9.252.308.812	11.461.205.000	11.617.127.924
00105	SUPLENCIAS		2.424.308	15.000.000	15.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		10.497.343	14.100.000	20.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		10.497.343	14.100.000	20.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.622.537.130	3.292.600.000	3.264.106.734
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		517.101.126	667.270.000	672.244.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		745.182.837	944.820.000	915.238.550
00303	DECIMOTERCER MES		931.769.911	1.144.040.000	1.149.549.184
00304	SALARIO ESCOLAR		250.488.628	287.505.000	287.100.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		177.994.628	248.965.000	239.975.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.090.521.423	1.330.656.600	1.342.251.834
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.034.719.075	1.262.417.800	1.273.418.406
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		55.802.348	68.238.800	68.833.428
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.211.151.949	1.470.794.101	1.506.563.808
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		567.306.426	693.306.208	722.750.987
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		167.947.935	204.716.400	206.500.282
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		334.813.841	409.432.800	413.000.565
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		141.083.747	163.338.693	164.311.974
1	SERVICIOS		6.413.585.047	6.299.371.150	6.843.741.992
101	ALQUILERES		142.726.405	139.846.352	120.875.093
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		59.467.725	48.743.321	34.756.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.242.875	3.000.000	1.000.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		82.015.805	88.103.031	85.119.093

PP-204-005

102	SERVICIOS BÁSICOS	110.134.093	113.579.749	149.938.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	22.965.425	23.232.559	35.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	37.009.358	36.991.613	45.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	3.209.190	5.370.000	6.718.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	41.770.251	42.323.077	57.220.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.179.869	5.662.500	6.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	487.512.905	499.974.202	629.593.620
10301	INFORMACIÓN	5.282.828	15.898.176	19.051.744
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.071.878	7.323.924	5.487.759
10304	TRANSPORTE DE BIENES	437.770.024	426.040.000	559.966.653
10305	SERVICIOS ADUANEROS	30.200	300.000	3.000.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	85.359	84.800	37.706
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	40.272.616	50.327.302	42.049.758
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	289.141.377	262.126.285	294.097.041
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	106.145.653	61.190.000	64.550.511
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0	0	2.000.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1.200.000	2.050.000	1.551.403
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	13.330.036	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	120.393.276	121.473.501	141.086.455
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	48.072.412	77.412.784	84.908.672
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	325.295.298	511.578.253	399.537.440
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	131.725	4.480.000	5.265.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.013.734	13.275.453	18.094.973
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	201.159.288	294.220.000	268.339.328
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	115.990.551	199.602.800	107.838.139
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	144.438.672	152.743.972	159.602.455
10601	SEGUROS	144.438.672	152.743.972	159.602.455
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	135.747.850	77.550.938	91.584.227
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	10.460.389	9.005.883	7.450.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	124.951.518	67.914.285	84.134.227
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	335.943	630.770	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	93.424.094	106.581.399	127.384.793
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.741.080	4.920.866	19.984.449
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	2.500.000	2.916.746
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.184.843	2.624.616	2.636.971
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.881.099	2.350.000	6.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.662.718	6.536.250	6.962.718

PP-204-006

10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.670.000	5.553.077	15.926.497
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	60.163.306	80.846.590	71.857.412
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	121.048	1.250.000	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	4.685.164.353	4.435.390.000	4.871.129.323
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	50.000	0
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.684.881.073	4.423.040.000	4.859.162.338
19905	DEDUCIBLES	150.000	500.000	300.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	133.280	11.800.000	11.666.985
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	54.295.973	51.216.345	81.566.964
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.007.985	11.043.389	12.960.450
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.000.000	5.709.997	7.760.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	434.000	2.630.450
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.953.555	4.849.392	2.550.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	54.430	50.000	20.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7.088.451	11.257.143	31.524.266
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.088.451	11.257.143	31.524.266
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	515.271	1.800.000	400.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	28.500	75.000	30.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	500.000	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	410.310	775.000	285.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	39.590	250.000	40.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14.135	100.000	20.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	22.736	100.000	25.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	406.543	1.550.000	430.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	103.498	300.000	15.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	303.045	1.250.000	415.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	37.277.723	25.565.813	36.252.248
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	5.037.230	6.768.606	5.139.992
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	0	10.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.241.223	8.344.394	10.933.606
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	5.662.295	4.128.182	2.600.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8.239.475	1.300.000	6.130.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	28.700	500.000	500.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11.068.800	4.524.631	10.938.650
5	BIENES DURADEROS	47.626.132	117.210.931	104.276.075

PP-204-007

501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20.472.721	38.710.931	14.816.746
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	0	200.000	50.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	60.000	2.000.000	900.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.647.264	7.872.558	6.050.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	9.392.978	24.408.373	3.916.746
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0	1.000.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.372.479	4.230.000	2.900.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	27.153.411	78.500.000	89.459.329
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	550.000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	27.153.411	77.950.000	89.459.329
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.521.731.455	3.257.246.363	4.266.218.669
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	121.707.939	206.346.763	228.526.979
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	121.707.939	206.346.763	228.526.979
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	20.000.000	14.583.731
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	0	20.000.000	14.583.731
603	PRESTACIONES	82.801.713	291.000.000	452.579.125
60301	PRESTACIONES LEGALES	63.449.506	220.000.000	367.579.125
60399	OTRAS PRESTACIONES	19.352.207	71.000.000	85.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.516.385	410.000.000	300.770.615
60601	INDEMNIZACIONES	4.047.742	410.000.000	300.770.615
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	468.643	0	0
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.312.705.418	2.329.899.600	3.269.758.219
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.312.705.418	2.329.899.600	3.269.758.219

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		9.834.470.124
5132	00101	48 EMBAJADOR JEFE DE MISION a 5.224.050 Cls c/u (e)	250.754.400	3.009.052.800
5117	00101	3 EMBAJADOR ALTERNO a 3.917.732 Cls c/u (e)	11.753.196	141.038.352
3499	00101	20 CONSUL GENERAL a 3.395.327 Cls c/u (e)	67.906.540	814.878.480
9561	00101	58 MINISTRO CONSEJERO a 3.395.327 Cls c/u (e)	196.928.966	2.363.147.592
3278	00101	28 CONSEJERO a 2.350.517 Cls c/u (e)	65.814.476	789.773.712
3414	00101	13 CONSUL a 2.350.517 Cls c/u (e)	30.556.721	366.680.652
11278	00101	7 PRIMER SECRETARIO a 2.039.518 Cls c/u (e)	14.276.626	171.319.512
13590	00101	2 SEGUNDO SECRETARIO a 1.978.418 Cls c/u (e)	3.956.836	47.482.032
16531	00101	1 VICECONSUL (e)	1.917.318	23.007.816
541	00101	3 AGREGADO a 1.856.218 Cls c/u (e)	5.568.654	66.823.848
12944	00101	6 SECRETARIO ADMINISTRATIVO a 1.679.639 Cls c/u (e)	10.077.834	120.934.008
1204	00101	2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO a 1.559.272 Cls c/u (e)	3.118.544	37.422.528
4907	00101	1 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO RELACIONES EXTERIORES (e)	1.530.150	18.361.800
3160	00101	1 CHOFER SERVICIO EXTERIOR (e)	1.439.516	17.274.192
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2.605.300	31.263.600
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.182.450 Cls c/u (e)	2.364.900	28.378.800
5118	00101	18 EMBAJADOR INTERNO a 1.182.450 Cls c/u (e)	21.284.100	255.409.200
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.134.800	13.617.600
9545	00101	12 MINISTRO INTERNO a 1.008.900 Cls c/u (e)	12.106.800	145.281.600
3279	00101	8 CONSEJERO INTERNO a 971.150 Cls c/u (e)	7.769.200	93.230.400
11733	00101	3 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 884.150 Cls c/u	2.652.450	31.829.400
11732	00101	6 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 831.700 Cls c/u	4.990.200	59.882.400
11736	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMATICA 1 B	831.700	9.980.400
11280	00101	9 PRIMER SECRETARIO INTERNO a 828.100 Cls c/u (e)	7.452.900	89.434.800
13565	00101	9 SEGUNDO SECRETARIO INTERNO a 796.850 Cls c/u (e)	7.171.650	86.059.800
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 775.750 Cls c/u (e)	1.551.500	18.618.000
15925	00101	10 TERCER SECRETARIO INTERNO a 765.250 Cls c/u (e)	7.652.500	91.830.000
11462	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 756.200 Cls c/u	2.268.600	27.223.200
11731	00101	19 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 756.200 Cls c/u	14.367.800	172.413.600
11730	00101	16 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 695.750 Cls c/u	11.132.000	133.584.000
542	00101	20 AGREGADO INTERNO a 653.950 Cls c/u (e)	13.079.000	156.948.000
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C	613.900	7.366.800
11729	00101	10 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 613.900 Cls c/u	6.139.000	73.668.000
1185	00101	1 ASISTENTE PROFESIONAL (e)	610.600	7.327.200
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	580.150	6.961.800
11728	00101	9 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 522.300 Cls c/u	4.700.700	56.408.400
15087	00101	9 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 431.250 Cls c/u	3.881.250	46.575.000
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONFIANZA (e)	399.300	4.791.600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
12873	00101	1 SECRETARIO CONFIANZA (e)	379.250	4.551.000
13201	00101	11 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 351.850 Cls c/u	3.870.350	46.444.200
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	350.700	4.208.400
13200	00101	9 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 339.300 Cls c/u	3.053.700	36.644.400
15085	00101	5 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 339.300 Cls c/u	1.696.500	20.358.000
10616	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 326.250 Cls c/u	978.750	11.745.000
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	300.550	3.606.600
3215	00101	5 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.000 Cls c/u	1.475.000	17.700.000
10333	00101	4 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.000 Cls c/u	1.180.000	14.160.000
15970	00101	2 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 a 292.250 Cls c/u	584.500	7.014.000
9600	00101	5 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 274.500 Cls c/u	1.372.500	16.470.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		999.600
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		30.567.000
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		1.738.000.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		239.975.000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		423.935.639
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		491.302.911
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		672.244.000
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		15.000.000
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		13.091.200
Total Título:				13.459.585.474

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 79

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Garantizar que las actividades de orden administrativo y financiero, que sirven de apoyo a las labores sustantivas que ejecuta el Servicio Interno y el Servicio Externo del Ministerio, se realicen de forma oportuna y eficaz, para el logro de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	2.617.855.939	RECURSOS HUMANOS.
2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	254.513.772	SERVICIOS GENERALES.
3 CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	254.513.772	INFORMÁTICA.
4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PROCESO FINANCIERO, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL).	327.231.992	VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO.
5 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	72.718.221	DESPACHO DEL MINISTRO.
6 INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR.	36.359.110	INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR.
7 AUDITORIA INTERNA.	36.359.110	DIRECCIÓN DE AUDITORIA.
8 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	36.359.110	DESPACHO DEL VICEMINISTRO.
Total del Programa	079	3.635.911.026

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	3.635.911.026
001	INGRESOS CORRIENTES		3.417.157.430
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		218.753.596

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	136	0	136
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	25	0	25
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	74	0	74
5	TECNICO	18	0	18
9	DE SERVICIO	15	0	15

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	3.635.911.026
0					REMUNERACIONES	2.696.599.064
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	992.883.400
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	977.883.400
00105	001	1111	1113		SUPLENCIAS	15.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	20.000.000
00201	001	1111	1113		TIEMPO EXTRAORDINARIO	20.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.132.879.890
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	335.294.000
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	383.575.932
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	163.589.958
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	144.000.000
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	106.420.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	193.261.900
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	183.351.033
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	183.351.033
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.910.867
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	9.910.867
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	357.573.874
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	104.064.100

Registro		1.1.1.1.204.000-079-00				
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	104.064.100
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				29.732.600	
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	29.732.600
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				59.465.200	
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	59.465.200
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				164.311.974	
00505	001	1112	1113	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (ASOMIREX). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur 3-002-344797	164.311.974
1	SERVICIOS				712.413.820	
101	ALQUILERES				82.208.893	
10101	001	1120	1113		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	540.000
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	81.668.893
102	SERVICIOS BÁSICOS				137.068.000	
10201	001	1120	1113		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	35.000.000
10202	001	1120	1113		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	6.068.000
10204	001	1120	1113		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	45.000.000
10299	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	6.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				59.976.967	
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	10.051.744
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.837.759
10305	001	1120	1113		SERVICIOS ADUANEROS	3.000.000
10306	001	1120	1113		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL DISPOSITIVO QUICK PASS).	37.706
10307	001	1120	1113		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	42.049.758
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				163.099.324	
10403	001	1120	1113		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA PARA LA SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS REMODELACIONES A EJECUTARSE EN EL MREC).	2.000.000

Registro				1.1.1.1.204.000-079-00	
10404	001	1120	1113	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA EN EL TEMA DE FORTALECIMIENTO Y REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL ASI COMO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN LA INSTITUCIÓN).	1.551.403
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, MENSAJERÍA, LIMPIEZA, SEGURIDAD, CERRAJERÍA, SERVICIO DE LAVANDERÍA, ENTRE OTROS).	136.986.455
10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FOTÓGRAFO Y CAMARÓGRAFO, DISEÑO DE ARTE, FUMIGADO, GPS, CALL CENTER, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE RTV, HUELLA DE CARBONO FONAFIFO, ENTRE OTROS).	22.561.466
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				79.273.388
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	720.000
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.392.973
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	45.973.310
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30.187.105
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				59.602.455
10601	001	1120	1113	SEGUROS	59.602.455
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				9.300.000
10701	001	1120	1113	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN EN TEMAS COMO LEY DE CONTROL INTERNO, VALORACIÓN DE RIESGO, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, GRACOSCOPIA, LESCO, GESTIÓN DE CALIDAD, CURSOS DE ACUERDO CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES, CONGRESOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA CAPACITADORES INTERNACIONALES, ENTRE OTROS).	7.450.000
10702	001	1120	1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA GASTOS DE ATENCIÓN QUE SE BRINDAN A DELEGACIONES, RECEPCIONES OFICIALES, CONMEMORACIONES, ACTIVIDADES DE EQUIPOS INTERINSTITUCIONALES).	1.850.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				121.584.793
10801	001	1120	1113	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14.984.449
10803	001	1120	1113	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.916.746
10804	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.636.971
10805	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.500.000
10806	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.962.718
10807	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	15.926.497
10808	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	71.057.412
10899	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				300.000
19905	001	1120	1113	DEDUCIBLES	300.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				33.413.314

Registro		1.1.1.1.204.000-079-00			
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				11.960.450
20101	001	1120	1113	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.760.000
20102	001	1120	1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.630.450
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.550.000
20199	001	1120	1113	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.344.266
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.344.266
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				400.000
20301	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	30.000
20304	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	285.000
20305	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	40.000
20306	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.000
20399	001	1120	1113	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	25.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				30.000
20401	001	1120	1113	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15.000
20402	001	1120	1113	REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				19.678.598
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.939.992
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	10.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.793.606
29904	001	1120	1113	TEXTILES Y VESTUARIO	1.850.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.020.000
29907	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500.000
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	565.000
5	BIENES DURADEROS				55.163.638
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				14.316.746
50101	280	2210	1113	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	50.000
50103	280	2210	1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	900.000
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.550.000
50105	280	2210	1113	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.916.746
50107	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.000.000
50199	280	2210	1113	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.900.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				40.846.892
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	40.846.892
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				138.321.190
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				32.904.077
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				32.904.077
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	27.948.644
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	4.955.433

	Registro			1.1.1.1.204.000-079-00	
				Céd. Jur 4-000-042147	
603	PRESTACIONES				80.966.563
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	67.966.563
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	13.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				24.450.550
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	24.450.550

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 81****SERVICIO EXTERIOR****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR****MISIÓN:**

La Dirección General de Servicio Exterior es la encargada de planificar, dirigir y evaluar la gestión diplomática y consular del Servicio Exterior costarricense, para garantizar el adecuado funcionamiento de las embajadas, representaciones ante organismos internacionales y consulados acreditados en el exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto
P.01.	Servicios de gestión y asistencia consular.
#	Producto
P.02.	Servicios de gestión diplomática.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EXTERIOR.	18.903.513.933	DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR.
Total del Programa	081	18.903.513.933

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	18.903.513.933
001	INGRESOS CORRIENTES	18.046.343.534
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	857.170.399

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	192	0	192
1	SUPERIOR	106	0	106
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	85	0	85
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	18.903.513.933
0					REMUNERACIONES	12.408.226.414
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	9.706.835.524
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.706.835.524
003					INCENTIVOS SALARIALES	808.557.962
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	808.557.962
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	946.416.464
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	897.882.286
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	897.882.286
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	48.534.178
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	48.534.178
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	946.416.464
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	509.608.865
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	509.608.865
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	145.602.533
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	145.602.533

Registro		1.1.1.1.204.000-081-00			
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				291.205.066
00503	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	291.205.066
1	SERVICIOS				5.740.250.242
101	ALQUILERES				34.216.000
10101	001	1120	1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	34.216.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				150.000
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	150.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				565.116.653
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	5.000.000
10303	001	1120	1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	150.000
10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES	559.966.653
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				300.000
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA EL SERVICIO DE MICROFILM DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CÓNSULES ANTE EL ARCHIVO NACIONAL).	300.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				169.638.266
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	20.000
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	50.000
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	159.572.246
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	9.996.020
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				100.000.000
10601	001	1120	1113	SEGUROS	100.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				4.870.829.323
19903	001	1120	1113	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.859.162.338
19999	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA LOS GASTOS DE EMBALSAMIENTO DE CADÁVERES Y TRASLADO AL PAÍS, EN CASO DE FALLECER ALGÚN FUNCIONARIO O PARIENTE EN EL EXTERIOR).	11.666.985
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.350.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				400.000
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				950.000
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	450.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	440.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	60.000
5	BIENES DURADEROS				48.612.437
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				48.612.437
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	48.612.437
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				705.074.840
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				161.133.470
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				161.133.470
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	136.866.381

		Registro	1.1.1.1.204.000-081-00			
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	24.267.089
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14.583.731
60203	001	1320	1113		AYUDAS A FUNCIONARIOS	14.583.731
603					PRESTACIONES	329.721.774
60301	001	1320	1113		PRESTACIONES LEGALES	269.721.774
60399	001	1320	1113		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	60.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	199.635.865
60601	001	1320	1113		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	199.635.865

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 82
POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Política Exterior diseña, coordina y desarrolla la política exterior costarricense, mediante la participación e influencia en las relaciones bilaterales y multilaterales, con el fin de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Gestión de la política exterior costarricense.	Instituciones del Estado y organismos internacionales.			
	Unidad de Medida				
	Iniciativa diplomática presentada y vinculada.		90,00	90,00	90,00
P.02.	Defensa de la soberanía del territorio costarricense.				

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de iniciativas diplomáticas presentadas y vinculadas a los ejes de Política Exterior.				
			Metas				
			Línea Base	2020	2021	2022	2023
			30,00	30,00	30,00	15,00	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Política Exterior.						
Supuestos:	Supuestos:						
	- Disponibilidad de fondos presupuestarios.						
	- Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos.						
	- Coincidencia de prioridades con las contrapartes.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 POLÍTICA EXTERIOR (POLÍTICA MULTILATERAL, POLÍTICA BILATERAL Y TRATADOS).	3.138.326.467	DIRECCIÓN POLÍTICA EXTERIOR.
Total del Programa	082	3.138.326.467

Registro

1.1.1.1.204.000-082-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	3.138.326.467
001	INGRESOS CORRIENTES		2.960.925.203
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		177.401.264

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	86	0	86
1	SUPERIOR	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	74	0	74

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	3.138.326.467
0					REMUNERACIONES	2.660.224.822
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	932.409.000
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	932.409.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.322.668.882
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	336.950.000
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	531.662.618
00303	280	1111	1113		DÉCIMOTERCER MES	177.401.264
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	143.100.000
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	133.555.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	202.573.470
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	192.185.087
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	192.185.087
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.388.383
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	10.388.383
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	202.573.470
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	109.078.022
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	109.078.022
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	31.165.149

Registro		1.1.1.1.204.000-082-00				
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	31.165.149
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				62.330.299	
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	62.330.299
1	SERVICIOS				318.787.225	
101	ALQUILERES				3.450.200	
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.450.200
102	SERVICIOS BÁSICOS				12.720.000	
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	500.000
10204	001	1120	1113		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.220.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				4.000.000	
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	4.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				126.897.717	
10402	001	1120	1113		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA).	64.550.511
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE QUE SIRVAN PARA PROBAR POSICIONES Y MONITOREAR LA SITUACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIMULTÁNEA, ENTRE OTROS).	62.347.206
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				124.998.308	
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.050.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	54.043.533
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	58.904.775
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				41.721.000	
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LOS GASTOS POR RECEPCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES PRODUCTO DE LA ATENCIÓN DE CUMBRES, VISITAS PRESIDENCIALES, REUNIONES CON DIGNATARIOS).	41.721.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				5.000.000	
10801	001	1120	1113		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				6.250.000	
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				5.000.000	
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.250.000	
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	700.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	50.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				153.064.420	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				34.489.432	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				34.489.432	

		Registro		1.1.1.1.204.000-082-00		
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	29.295.240
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.194.192
603					PRESTACIONES	41.890.788
60301	001	1320	1113		PRESTACIONES LEGALES	29.890.788
60399	001	1320	1113		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	12.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	76.684.200
60601	001	1320	1113		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	76.684.200

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 83

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

La Dirección de Cooperación Internacional realiza las negociaciones diplomáticas para generar programas y proyectos de desarrollo para el país y sus contrapartes internacionales, mediante las diferentes modalidades de cooperación internacional, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Iniciativas de cooperación internacional	Población nacional e internacional, instituciones del sector público costarricense.			
	Unidad de Medida				
	Iniciativa negociada y oficializada.		35,00	35,00	35,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de proyectos negociados y oficializados.			
			Metas			
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
			10,00	15,00	15,00	10,00
	Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Cooperación Internacional y actas de las comisiones mixtas.				
	Supuestos:	- Disponibilidad de los recursos de ambas partes.				
		- Coincidencia de prioridades con las contrapartes.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	19.500.478	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Total del Programa	083	19.500.478

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

			TOTAL	19.500.478
001			INGRESOS CORRIENTES	19.500.478

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	19.500.478
1					SERVICIOS	19.100.478
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	17.800.478
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8.750.239
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8.750.239
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.300.000
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE REUNIONES MIXTAS, BILATERALES, DIÁLOGOS POLÍTICOS Y DE COOPERACIÓN CON CONTRAPARTES EXTRANJERAS, ENTIDADES NACIONALES, CONTRATO MARCO No. 0432018000100019-00).	1.300.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	50.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000
29905	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	50.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 84****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****UNIDAD EJECUTORA****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****MISIÓN:**

La Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto, es la encargada de velar por la aplicación de las normas del protocolo y ceremonial en los actos oficiales en representación del Estado costarricense, así como la administración del régimen de inmunidades y privilegios que otorga Costa Rica a las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país.

PRODUCTOS:

#	Producto
P.01.	Servicios protocolarios.

#	Producto
P.02.	Servicios de acreditación diplomática.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.	93.843.877	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE ESTADO.
Total del Programa	084	93.843.877

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	93.843.877
001	INGRESOS CORRIENTES		93.343.877
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		500.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	93.843.877
1					SERVICIOS	53.190.227
101					ALQUILERES	1.000.000
10102	001	1120	1113		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.800.000
10406	001	1120	1113		SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DECORACIÓN, OFRENDAS FLORALES, CONTRATO MARCO 2015-000009-00, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, CONTRATO MARCO 2015-000003-00, SERVICIOS MUSICALES, CONTRATO MARCO 2015LA-000001-08400, ENTRE OTROS).	3.800.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.827.000
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.375.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.452.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	39.263.227
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y EVENTOS EN ACTIVIDADES OFICIALES DE JEFES DE ESTADO Y CUERPO DIPLOMÁTICO, NÚMEROS DE CONTRATACIONES: 2018CD-000011-0013000001, 2018LA-000002-0013000001, 2018LA-000001-0013000001).	39.263.227
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	800.000
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	800.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	40.153.650
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000
20104	001	1120	1113		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	24.680.000
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.680.000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000
20402	001	1120	1113		REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	14.073.650
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	700.000
29999	001	1120	1113		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.373.650
5					BIENES DURADEROS	500.000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500.000
50104	280	2210	1113		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 88

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Atender las obligaciones de pago en materia de cuotas a organismos internacionales derivadas de los convenios suscritos por el Gobierno de la República, ratificados por la Asamblea Legislativa y constituidos mediante leyes, con los cuales Costa Rica obtiene presencia en los foros mundiales y proyecta la imagen país de acuerdo con nuestros valores.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.	3.269.758.219	DESPACHO DEL MINISTRO.
Total del Programa	088	3.269.758.219

Registro

1.1.1.1.204.000-088-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	3.269.758.219
001	INGRESOS CORRIENTES		3.269.758.219

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	3.269.758.219
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.269.758.219
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.269.758.219
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.269.758.219
60701	001	1330	1113	200	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. (ACNUR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6079 DEL 29/08/1977). Céd. Jur 3-007-061348	9.177.220
60701	001	1330	1113	208	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OMI). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7230 ARTÍCULO No. 25 DEL 09/05/1991). Céd. Jur 3-003-056417	19.793.345
60701	001	1330	1113	210	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. (CICR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4364 DEL 04/08/1969). Céd. Jur 3-003-066718	19.258.720
60701	001	1330	1113	231	INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO. (IILA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3765 DEL 19/10/1966). Céd. Jur 2-100-042009	5.811.832
60701	001	1330	1113	232	FONDO POBLACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No.4 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	2.770.909
60701	001	1330	1113	236	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PROSCRIPCIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. (OPANAL). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4369 ARTÍCULO No. 9 INCISO No. 3 DEL 13/08/1969). Céd. Jur 2-100-042009	1.863.128
60701	001	1330	1113	237	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7571 DEL 07/02/1996). Céd. Jur 2-100-042009	40.429.137
60701	001	1330	1113	239	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No. 4 DEL 05/08/1964, AJUSTE POR INCREMENTO DE LA CUOTA SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS No. A/73/11, (DEL 4 AL 29 DE JUNIO DE 2018) Y DEUDA ACUMULADA). Céd. Jur 3-003-042021	1.471.904.178
60701	001	1330	1113	240	PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 ARTÍCULO No. 6 INCISO No. 4 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	78.752.148
60701	001	1330	1113	241	CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES. (TNP). (CUOTA ORDINARIA. LEY N° 4419 DEL 18/09/1969). Céd. Jur 3-003-045466	916.500

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00				
60701	001	1330	1113	242	PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	116.670.165
60701	001	1330	1113	244	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (PNUD). (CUOTA ORDINARIA PROGRAMAS DE DESARROLLO. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	192.831.927
60701	001	1330	1113	246	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4534 ARTÍCULO No. 72 DEL 23/02/1970). Céd. Jur 3-003-061447	61.112.220
60701	001	1330	1113	248	TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291-F ARTÍCULO No. 19 DEL 23/03/1992). Céd. Jur 3-003-045466	4.436.349
60701	001	1330	1113	249	AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291 ARTÍCULO No. 160 INCISO E DEL 23/03/1992). Céd. Jur 3-003-045466	2.891.252
60701	001	1330	1113	252	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6528 ARTÍCULO No. 25 DEL 28/10/1980). Céd. Jur 3-003-061552	4.289.220
60701	001	1330	1113	254	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. (FLACSO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6556 ARTÍCULO VI DEL 26/03/1981, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8085 ARTÍCULO VI DEL 14/02/2001). Céd. Jur 3-007-056353	58.515.470
60701	001	1330	1113	256	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. (OEA). (OFICINA DE LA UNIÓN PANAMERICANA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4023 DEL 19/12/1967). Céd. Jur 3-003-042020	17.120.220
60701	001	1330	1113	258	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. (OEA FONDO REGULAR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur 3-003-042020	158.242.890
60701	001	1330	1113	259	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur 3-003-045758	4.209.790
60701	001	1330	1113	261	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA. (SECIB). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8348 ART. No. 5 24/03/2003). Céd. Jur 2-100-042-009	12.293.320
60701	001	1330	1113	262	RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. RES. AG./RES.1550 DEL 02/06/1998). Céd. Jur 3-003-042020	1.906.320
60701	001	1330	1113	266	SECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH - CR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948. ACUERDO 348-2014 DJ-RE). Céd. Jur 3-003-045758	5.511.220
60701	001	1330	1113	267	ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE. (AEC). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7856 ARTÍCULO XII INCISO No. 4 DEL 22/12/1998).	30.653.870

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00			
				Céd. Jur 2-100-042009	
60701	001	1330	1113	268 SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA. (SICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7502 ARTÍCULO No. 26 INCISO I DEL 03/05/1995). Céd. Jur 2-100-042009	189.648.290
60701	001	1330	1113	269 CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7873 ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO DEL 04/05/1999). Céd. Jur 2-100-042009	809.575
60701	001	1330	1113	270 ONU - MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y TRIBUNALES INTERNACIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	421.614.440
60701	001	1330	1113	271 ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	7.949.110
60701	001	1330	1113	275 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (GRUPO DE LOS 77). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	4.750.525
60701	001	1330	1113	277 CORTE PENAL INTERNACIONAL. (CUOTA ORDINARIA 2015. LEY No. 8083 ARTÍCULOS No. 114, No. 115 Y No. 117 DEL 07/02/2001). Céd. Jur 3-003-045466	165.752.080
60701	001	1330	1113	278 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OFICINA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN RR/RREE/058. LEY No. 1832 DEL 07/12/1954). Céd. Jur 3-003-056417	4.686.370
60701	001	1330	1113	279 ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES. (CTBTO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8094 DEL 02/03/2001). Céd. Jur 3-003-045466	36.672.220
60701	001	1330	1113	280 COMISIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA DE ENCUESTA. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6793 DEL 26/08/1982). Céd. Jur 2-100-042009	140.530
60701	001	1330	1113	281 FONDO COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIONES DE LA ONU 55/7 DEL 30/10/2000 Y 58/240 DEL 23/12/2003). Céd. Jur 2-100-042009	3.067.220
60701	001	1330	1113	282 UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN 35/55 DE LA ONU DE 05/1980. LEY No. 6754 DEL 29/04/1982). Céd. Jur 3-110-051869	30.562.220
60701	001	1330	1113	285 CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. (COHADIP). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8890 DEL 03/11/2010). Céd. Jur 2-100-042009	5.217.940
60701	001	1330	1113	287 CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7859 DEL 29/01/1999). Céd. Jur 2-100-042009	3.281.070
60701	001	1330	1113	289 CONVENCIÓN SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7820 DEL 01/09/1998). Céd. Jur 2-100-042009	391.119

PP-204-038

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00				
60701	001	1330	1113	291	CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MUNICIONES DE RACIMO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8921 DEL 16/12/2010). Céd. Jur 2-100-042009	5.428.735
60701	001	1330	1113	293	CONVENCIÓN DE ARMAS BIOLÓGICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5367 DEL 11/10/1973). Céd. Jur 2-100-042009	633.631
60701	001	1330	1113	297	ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONIA (CUOTA ORDINARIA. LEY No.9623 DEL 17-01-2019) Céd. Jur 2-100-042009	54.578.308
60701	001	1330	1113	298	COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CIDH). (CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 4534 DEL 23/02/1970). Céd. Jur 3-003-042020	7.964.996
60701	001	1330	1113	299	TRATADO SOBRE COMERCIO DE ARMAS. (ATT). (CUOTA ORDINARIA + CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 9164 DEL 10/09/2013, GACETA DIGITAL NÚMERO 180 DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2013). Céd. Jur 3-003-045466	3.647.670
60701	001	1330	1113	300	COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)- FONDO FIDUCIARIO DEL FORO DE COOPERACION AMERICA LATINA- ASIA DEL ESTE (CUOTA ORDINARIA. DECRETO LEGISLATIVO No. 3345, FIRMADO EL 30/6/1964). Céd. Jur 3-003-042021	1.600.820